

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

343. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN SORDOS DE MELILLA (ASOME) PARA EL DESARROLLO DEL "PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ACCESIBILIDAD Y ATENCIÓN AL COLECTIVO DE PERSONAS SORDAS DE MELILLA / ACTUACIONES INTÉRPRETES DE SIGNOS".

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la firma del Convenio entre la Ciudad Autónoma y la Asociación Sordos de Melilla (ASOME) para el ejercicio 2026, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2600075 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES Y SALUD PUBLICA

Datos de Aprobación:

Órgano Consejo de Gobierno

Número 2023000269

Fecha 23/03/2026

Entidad: ES-G2996391-5 (ASOCIACION DE SORDOS DE MELILLA (ASOME)) ES-XX2676XXX (UTRERA*GARCIA,JOAQUIN)

Fecha de formalización: 25/03/2026

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla, a 25 de marzo de 2026,
El Secretario Técnico de Políticas Sociales y Salud Pública P.A.,
La Secretaria Técnica de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica y Turismo,
Gema Viñas del Castillo